

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cént. }
 { Seis id. 7 id. 50 id. }
 { Un año 15 id. " " }
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " " }
 Número suelto 10 céntimos.

DON CARLOS Y LOS FUEROS CATALANES.

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edicion corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; tambien se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campamar é hijos, Figueras.

Se vende una máquina intermedia á medio uso, Calle Niño-Rasura, núm. 12, 2.ª izquierda y se venden Canarios á precios muy arreglados.

Comercio de paños y Novedades de PASCUAL QUEMADA. — Los que honren este Establecimiento, encontrarán los artículos de mas novedad para la próxima estacion tanto en trages, embozos, gergas, pantalones, etc. así como tambien un completo surtido para abrigos de Señoras en precios económicos y bonitos dibujos.

Sigue con su Precio fijo Plaza Mayor, 54.

Sumamente módico, se vende en esta librería del Centro Católico, el Calendario del Sagrado Corazón de Jesús con una variada colección de cartones de diferentes gustos y precios, para el próximo año de 1891. Tambien se venden tacos sueltos á 30 céntimos de peseta.

Principios elementales de Religion y Moral, escritos por D. Anselmo Lopez Gonzalez, cura Económico y Capellan de la parroquia de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, y Profesor de la escuela normal de la misma. Obra declarada de texto para las escuelas normales, por Real orden de 30 de Mayo de 1890.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE. *La iglesias de la Oceanía.*

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre si y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrárnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponer nos al vencimiento de cosas mayores.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!
 ¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1890 concedió 200 días de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1890.

CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE MALLORCA SOBRE LA IGLESIA Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

(Continuacion.)
 XI.

Confesamos, carísimos Hijos nuestros, que nos hacemos extremadamente difusos, y por eso nos limitaremos á deciros, que los mas famosos historiadores reconocen como fruto del celo ilustrador y civilizador del clero secular y regular las célebres bibliotecas de Alejandria, Cesaria, Constantina en Numidia, Hipona, Roma y la mayor parte de las de Europa. Se vé por toda la historia, como dice el citado Fleury, que los maestros de todas esas renombradas bibliotecas eran los sacerdotes católicos, ó seculares ó regulares. ¡Cuán injustos son, pues, los libre-pensadores al achacar criminalmente al clero católico el dictado de *oscurantista y embrutecedor del sentido moral de los pueblos!* ¿En dónde está, nos permitiremos preguntarles, en dónde está la lógica que se enseña en vuestra escuela? ¿En dónde está vuestra *vasta erudicion* y acreditada civilizacion? ¿No es esto insultar vuestros principios, vuestras *leyes*, la virtud, el buen sentido, la conciencia pública? ¿No es esto una hipocresía farisáica? ¿No es esto una mentira, una calumnia escrita en la frente de la verdad histórica? ¿Quién ha constituido maestros de los pueblos, reformadores de la Iglesia católica y regeneradores de la sociedad á los que escarnecen á Jesucristo y maldicen á su Iglesia? ¡Oh! ¡Hasta dónde llega la audacia de la estupidez!

¿Y qué más ha hecho el *oscurantista* clero católico, despues de los servicios inmensos que ha prestado en el progreso de las ciencias y artes, así como en todo lo que se relaciona con la enseñanza pública? ¡Ah! en su incansable celo y en sus amorosos deseos de hacer bien hasta á sus mismos enemigos, se consagró á fundar universidades, seminarios y colegios para sembrar por todas partes la semilla de la verdad católica y arrancar de cuajo las raíces del error.

XII.

En efecto, Venerables Hermanos é Hijos queridos; los fundadores de casi todos los seminarios, universidades y colegios del mundo católico fueron, ó Pontífices romanos, ó Cardenales, ú Obispos, ó dignidades de la Iglesia, ó las Ordenes religiosas. Seríamos demasíadamente prolijos, si nos propusiéramos hacer de ellos un catálogo completo. Nos limitaremos tan solo á lo que se refiere á nuestra España. Llamamos toda vuestra atencion.

UNIVERSIDADES.—La de *Valencia* fué fundada el año 1441 á instancias del fraile dominico San Vicente Ferrer.

La de *Santiago*, debe sus primeros trabajos de instalacion al Ilustrísimo D. Diego de Muros y Paredes, Obispo que fué de Canarias y Oviedo.

La de *Avila*, debe su fundacion á fray Tomás de Torquemada, en 1482. Tambien fundó por aquel mismo tiempo la de *Almagro*.

La de *Salamanca*, fué fundada por el céebre Cardenal fray Jimenez de Cisneros el año 1498. Tambien fundó el mismo eminentísimo franciscano, en Alcalá, el colegio mayor de *San Ildefonso*, y otros colegios menores para estudiantes pobres, creando además un hospital para éstos últimos, y la renombrada Universidad en 1508.

La de *Toledo* debe su fundacion á D. Francisco Alvarez de Toledo, Canónigo de aquella santa Iglesia primada.

La de *Baeza* fué fundada en 1558 por el Capellan y Familiar del Sumo Pontífice Paulo III, Doctor Rodrigo Lopez, y el venerable Pedro Lopez de Ayala, Arcediano de Campos en la catedral de Palencia.

La de *Oñate* fué fundacion del Arzobispo D. Rodrigo Mercado Zuarola en el año 1543.

La de *Gandia* debe su fundacion á San Francisco de Borja, General de la inclita y benemérita Compañía de Jesús, en 1549.

La de *Osma* fué fundada el año 1550 por el Obispo de aquella diócesis, ilustrísimo D. Pedro Alvarez de Acosta.

La de *Orihuela* debe su fundacion al Arzobispo de Valencia, ilustrísimo don Fernando de Loaces, el año 1568.

La de *Oviedo*, fundada en 1568, fué obra del ilustrísimo D. Fernando Valdés, Obispo de aquella iglesia y luego Arzobispo de Sevilla.

La de *Tarragona* fué fundada desde 1569, á 1572 por el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de aquella iglesia.

La de *Zaragoza* debe su fundacion, en 1583, á D. Pedro Cerbuna, Prior de la colegiata del Salvador y Obispo que fué de Tarazona.

Y la de Santo Tomás de Santa Fé de Bogotá fué fundada en 1633 por D. Cristóbal de Torres, Arzobispo de aquella diócesis.

COLEGIOS.—El mayor de *San Bartolomé*, en Salamanca, lo fundó D. Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, el año 1418.

El de niños pobres y huérfanos de *San Vicente*, en Valencia, fué fundacion de dicho Santo en 1410.

El mayor de *Santa Cruz*, en Valladolid, fué fundado en 1480 por el Cardenal español D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

El de *Santa Catalina*, en Toledo, debe su fundacion, 1483, al ilustre Canónigo de aquella iglesia, D. Francisco Alvarez de Toledo.

El llamado de *Maese Rodrigo*, en Sevilla, fué fundado por el Arcediano D. Rodrigo de Santaella el año 1502. Tambien fundó la Universidad literaria.

El de Santo Tomás, en la misma Sevilla, debe su fundacion al Arzobis-

po de aquella Diócesis D. Fray Diego de Deza, al principio del siglo XVI; y el de *San Miguel*, en la misma ciudad, lo fundó en dicho siglo el Cabildo de aquella metropolitana.

D. Diego Ramirez, de Villaescusa, Obispo de Cuenca, fundó el año 1509, en Salamanca, el de *Cuenca*.

El mayor del *Arzobispo*, en Salamanca, debe su fundacion, en 1522, al Arzobispo de Toledo, D. Alfonso de Fonseca.

El de *Santiago*, en Huesca, fué fundado en 1534 por el Canónigo D. Berenguer de San Vicente y el M. Diego Pujol, Abad de Santa María la Real, en nuestra diócesis.

El de la *Presentacion de Nuestra Señora*, en Valencia, cuya beca Nós tuvimos la singular honra de vestir, lo fundó para la educacion literaria de jóvenes pobres aspirantes al sacerdocio, Santo Tomás de Villanueva, religioso agustino, Arzobispo de aquella diócesis, en 1550.

Por disposicion testamentaria del Cardenal D. Inigo Lopez de Mendoza, que falleció en 1535, se fundó en Burgos, á mediados del siglo XVI, el de *San Nicolás*.

El de *Doncellas nobles*, en Toledo, fué fundado en el año 1551 por el Cardenal D. Juan Martinez Siliceo, Arzobispo de aquella santa iglesia. Tambien fundó en la misma ciudad el colegio de los *Infantes*.

El de *San Gregorio de los Pardos*, en Oviedo, fué fundado por el Obispo de aquella diócesis, D. Fernando Valdés, en 1568.

El de *San Bernardino*, en Toledo, lo fundó en 1580 D. Bernardino Zapata de Herrera, dignidad de aquella Iglesia.

D. Fabian de Monroy, Arcediano de la iglesia de Plasencia, fundó en aquella ciudad, en 1580 el de *San Fabian*.

El del *Amor de Dios*, en Valladolid, destinado para dar educacion á los niños pobres y abandonados, fué fundado en 1595 por el Padre Francisco Perez de Nájera.

El de Artes, Medicina y Filosofia en Monforte de Lemos, lo fundó en 1595 el Cardenal D. Rodrigo de Castro.

El del *Sacro Monte*, en Granada, lo fundó á principios del siglo XVII el Arzobispo de aquella diócesis, D. Pedro de Castro.

El Beato Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia por los años 1605, fundó el del *Corpus Christi* (vulgo del Patriarca).

El de *San Martín*, en Sigüenza, fué fundado en 1618 por el doctor D. Juan Dominguez, racionero de aquella catedral.

Ultimamente, en 1700, el Obispo de esta nuestra diócesis, D. Pedro de Alagon, fundó el Seminario conciliar de San Pedro. D. Bartolomé Lull, Canónigo penitenciario de esta santa iglesia catedral, fundó y dotó el colegio de la Sapiencia en 1635, para educar estudiantes pobres que se sintieran llamados al sacerdocio, y en 1510, el Ca-

nónigo D. Gregorio Genovard y la señora doña Isabel Cifre, fundaron en esta ciudad el de la *Enseñanza* para educación de doncellas nobles.

Esto es, Hijos nuestros muy amados, esto es lo que en todo tiempo ha hecho la Iglesia católica por la ilustración y cultura de España, ayudada por el clero secular y las Ordenes religiosas. ¡Ah! no satisfecha su inagotable caridad con la predicación de la palabra divina, se constituían sus ministros en maestros de aquellos que quizás más tarde habían de ser una gloria para su patria.

Seríamos interminables si quisiésemos enumerar las glorias y los laureles á que es acreedor el clero secular y regular, por los inapreciables servicios que ha prestado á los pueblos, civilizando, ilustrando, consolando y haciendo bien á todos los hombres; y esto constituye su mejor defensa, su mejor elogio.

(Continuará.)

¡FIRMES!

Apremiante llamamiento al Clero y á los católicos franceses.

(Continuación.)

Hemos procurado dejar asentadas las siguientes verdades:

1.^a Frente á la revolución, que tiene todas las audacias, los creyentes permanecen irresolutos, vacilantes, inactivos y, cuando menos en conjunto, no dan prueba alguna de valor ni de virilidad.

2.^a Esta impotencia de los católicos tiene por causa principal el amilamiento del alto Clero, cuya abstención ó excesiva reserva encadena el celo valeroso de los buenos sacerdotes y autoriza en los demás esas actitudes ambiguas, esos miramientos intempestivos (1) y, sobre todo, esas combinaciones de bienestar, ese amor á lo temporal y la dulce quietud, que en esta hora de lucha, de sacrificio y de persecuciones, no puede menos que escandalizar á los fieles.

Esta doble comprobación de los males sociales que nos afligen nos ha proporcionado lógicamente los elementos necesarios para su curación y nos ha conducido á formular un remedio que ha sido objeto del capítulo cuarto y que hemos denominado: «Actitud resuelta de los Obispos.»

Después de haber indicado la misión preponderante que de derecho incumbe á nuestros Prelados en todas las manifestaciones de la vida social en que se hallan empeñados los intereses religiosos—principalmente las elecciones,—hemos creído deber consagrar el último capítulo de este modesto estudio á hacer resaltar la importancia decisiva de la prensa en la obra de regeneración social. En este caso no podríamos prescindir de nombrar á *La Croix*, que la Providencia parece haber escogido para ser en nuestro país el instrumento de un gran movimiento católico-nacional.

Sintetizar y precisar nuestra idea; fijarla prácticamente bajo el punto de vista de la acción que se impone, ligándola á la difusión de un periódico popular que es el más valeroso, el más ortodoxo, el MAS PIADOSO, el más extendido y el menos caro de los periódicos católicos: este ha sido nuestro propósito.

Tal vez se nos reprochen ciertas vicividades.

(1) Andarse con rodeos, transigir, encerrarse en el silencio, seguir gimiendo y con reservas disimuladas por el convencionalismo, tantas actitudes culpables por la idea que las inspira, peligrosas y aun frecuentemente fatales por sus consecuencias.... (Carta del Ilustrísimo Sr. Obispo de Annecy al Clero de su Diócesis.—1889.)

Esta verdad expresada con una franqueza algo ruda, podrá ser tachada de exajeración; pero nos excusa no solo la pureza de intenciones que nos ha dictado estas líneas, sino también la necesidad por todos sentida de ver expuesta toda la verdad, descubiertas todas las llagas é indicadas todas las responsabilidades, incluso las más elevadas.

¿Qué ganariamos paliando la situación y guardando miramientos para con ciertas susceptibilidades? ¿No estamos ya bastante anestesiados? ¿Debería sellar nuestros labios, contener nuestra pluma y hacernos cómplices de esas abstenciones calculadas, de esas reservas apóstatas, de esa moderación farisáica y de esa falsa prudencia que interceptan aun el camino al gran partido católico, el respeto que debemos á nuestros padres, á nuestros maestros y á nuestros hermanos en la fé?

¡No y mil veces no! Eso hubiera sido caridad mal entendida.

Ha llegado el momento en que todo el que crea poseer la verdad debe pregonarla desde lo más alto, predicarla y defenderla por todos los medios lícitos.

Importa consignar, poniendo los puntos sobre las *ies*, por qué una mayoría católica se deja oprimir y esclavizar por una minoría librepensadora.

Importaba desenmascarar esa egoísta estrategia que consiste en olvidar las exigencias excepcionales de la hora presente, regulando nuestros actos, nuestras palabras, nuestras iniciativas y nuestros sacrificios como si viviéramos bajo un gobierno amigo, en el pleno ejercicio de nuestros derechos y de nuestras libertades. (1)

¡Sí! Hay algo más humillante para la Francia que las infames leyes que sumen á los católicos en la opresión y la esclavitud: es la inercia, el rebajamiento, la cobardía de las víctimas.

Todos somos solidarios, todos responsables de un estado de cosas que nos corresponde hacer cesar. El rubor cubre nuestra frente cuando consideramos á los católicos de Alemania, unidos como un solo hombre, defendiendo y reconquistando palmo á palmo contra el canciller de hierro, todas sus libertades; imponiendo á una mayoría protestante y gubernamental, el respeto á sus convicciones religiosas.

Esos son verdaderos testimonios de Cristo; prueban con hechos la sinceridad de su fé.

Agrupados detrás de sus Obispos y de sus Sacerdotes no retroceden ante ningún sacrificio, y ningún peligro les espanta. Van, es verdad, atraídos y como arrebatados por el ejemplo de sus jefes espirituales, que sufren, cuando el caso lo requiere, la prisión con indomable valor.

¡Ah! ¡La generosidad de esos cris-

(1) No creais, sacerdotes que vivis en este año 1889, en que todo parece conspirar para cubrir vuestra voz y «apagar vuestro espíritu», no creais que el día de la resurrección de la vida cristiana en Francia esté todavía muy lejano; que sea preciso saber resignarse, esperar, limitarse á lo que, dentro del deber, es esencial y hacerse á sí mismo, durante la elaboración de un mundo nuevo, una vida fácil y tranquila. Desengañaos, continúa Nuestro Señor. Si la cosecha de las espigas debe hacerse esperar aun, la de las almas está ya en sazón. ¡Levantad los ojos! ¡Ved como los campos ostentan un hermoso color de oro! ¡Ved, en estos días que atravesamos, en este año que va á cerrar un período tan dolorosamente trabajado, cuántas almas están dispuestas para la siega de los elegidos! ¡Cuántos, entre nuestros ciudadanos empiezan á decirse: «¡Esperaba otra cosa!» Se les había dicho: Hagamos nuestros negocios completamente solos; sin la Fé, sin la Religión, sin Dios! Escucharon estas voces y han probado esa vida sin aire y sin sol. Esperaban magníficas compensaciones, y nada.... El trabajo (de retroceso) está preparado por tantas decepciones y tanta desilusión. (Carta de Monseñor de Annecy ya citada.)

tianos que ven á sus sacerdotes entre cadenas por haber querido defender los derechos de sus fieles, se comprende perfectamente!

Repitámoslo, pues, al terminar, y que nuestra última palabra sea lo que ha sido la primera.

Si en la guerra implacable que se hace á los católicos de Francia los laicos han carecido de energía, de espíritu de unión y de sacrificio, el Clero, por su parte, no ha estado, por regla general, á la altura de las circunstancias. Allí donde se ha puesto resueltamente á la cabeza de los católicos, como en Chateaufort, Grenoble, Chambéry y otros lugares, se ha visto á los fieles contener a los perseguidores y mostrarse dispuestos á todos los sacrificios.

Nuestros hermanos de Alemania; firmes frente al Kulturkampf; podrían decirnos con razón:

Hermanos de Francia, que estais en mayoría en vuestro país: os quejais del yugo odioso que los francmasones hacen pesar sobre vosotros; pero ¿qué habeis intentado seriamente para sacudirlo? ¿Cuántos Obispos, cuántos sacerdotes franceses se hallan en las cárceles, ó reducidos á pan y agua en sus diócesis, en sus parroquias, como los comandantes de plaza que arrostran el hambre antes que capitular con el enemigo?

¿Cuántos periódicos católicos habeis fundado? ¿Cuántas elecciones católicas habeis hecho?

La prensa judío-masónica envenena al pueblo. ¿Sosteneis generosamente, propagais, pregonaís por todos los medios los periódicos que la combaten? ¿Anúncianlos *urbis et orbi* en sus Catedrales y en sus iglesias vuestros Obispos y sacerdotes? ¿Declaran, como entre nosotros, sus *propagadores oficiales y autorizados*?

No conteis con la ayuda de la Providencia mientras vuestros jefes espirituales retrocedan ante el patronato oficial y público del diario y del candidato católicos, mientras teman usar del derecho de legítima defensa y emplear las armas legales de que disponen.

Solo existe un medio para arrancarlos á las garras revolucionarias. Puesto que son Dios y su iglesia los directamente atacados, es necesario de toda necesidad, so pena de agitaros en el vacío, en la confusión y en la impotencia, que los ministros de Dios paguen con sus personas y tomen todas las iniciativas que reclaman las libertades de la iglesia comprometidas ó pisoteadas. Esta frase de Isaías será eternamente verdad.

«A tal Sacerdote, tal pueblo.»

(Continuará.)

La previsión del tiempo para la presente quincena, según nuestro excelente amigo el popular Noherlesoom señala un cambio importante con caracteres verdaderamente excepcionales, que partiendo de América determinará en el Océano un furioso y extraordinario temporal y en nuestra península el período lluvioso más importante de la quincena desde hoy 3 al día 6 inclusive, siendo más intenso y generales el domingo 5.

Volverá á subir la tempestad el día 7 y al restablecerse la calma atmosférica pero momentáneamente, porque el viernes 10 llegará al N. O. de Europa una depresión, procedente del Atlántico que producirá lluvias bastante generales con vientos de entre S. O. y N. O., siendo sus efectos más sensibles en los días 11 y 12 en que producirá nieves que acaso alcancen también á nuestra península.

El día 14 otra nueva invasión oceá-

nica penetrará por el N. O. de Europa y modificará el estado anormal de la temperatura con las nuevas lluvias que han de ocasionar y el cambio de régimen de los vientos del 1.^o al 3.^{er} cuadrante.

Desearíamos que el astrónomo se equivocara, pero tememos mucho que no suceda, dada la exactitud con que hasta ahora se han venido cumpliendo sus pronósticos.

Un avisador de las tempestades.

En la última sesión de la Academia de Ciencias de París ha presentado el abate Fortin, cura de Cualette, un precioso aparato que está llamado á generalizarse muy pronto por la utilidad que encierra.

Este aparato, que sirve para indicar las tempestades, ciclones y en general todas las perturbaciones atmosféricas y cambios de tiempo consiste en lo siguiente: una bobina de cristal, una serie de hojas de estaño reunidas como en las bobinas Rumkohl. Alrededor de esta bobina una porción de espirales formadas por un delgado hilo de hierro, bajo de la bobina hay un disco graduado constituido por un acumulador de hojas de estaño, y debajo de este disco graduado flota una ligera aguja curva, suspendida en el centro del cilindro de cristal por un simple hilo de seda.

Así dispuesto, el aparato abate Fortin posee tres movimientos.

Un movimiento diurno sin sacudidas. Otro que dura siete meses, y es sumamente pausado; y, finalmente otro brusco, en el que se notan frecuentes y grandes sacudidas.

Este último es el que indica próximas alteraciones en la atmósfera: y por la mayor ó menor amplitud de las oscilaciones infiérese con gran aproximación la intensidad de la borrasca. Las oscilaciones que marca este aparato varían entre 30 y 130 grados para las tormentas ordinarias, llegando á recorrer la aguja todo el círculo graduado en las grandes tempestades.

El aparato es de tal modo sensible, que basta aproximar la mano al cilindro de cristal para que la aguja marque grandes desviaciones.

CARTA DE MADRID.

2 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

A las siete de la tarde, ó más bien de la noche, terminó ayer la primera sesión de la Junta del censo á la que por fin que diría *La Correspondencia* asistió el Sr. Martos llegado á Madrid en el segundo expreso en compañía del Sr. Sagasta con quien parece ha vuelto á hacer las paces.

Dice el refrán que cuando uno no quiere dos no riñen y algo de esto ocurrió ayer en la Junta central del censo donde todas las cuestiones que podían ser objeto de controversia se aplazaron resolviéndose únicamente aquellas en que desde luego se vió la unanimidad de los pareceres.

En este número de las cuestiones aplazadas figura la queja formulada por el Sr. Alonso Martínez á causa de que sus circulares han sido publicadas con una coleta del subsecretario del ministerio de la Gobernación autorizando su inserción en la *Gaceta*.

El presidente de la Junta central del censo y la mayoría de sus vocales entienden que la tal coleta es depresiva para el nuevo poder del Estado, que tal se cree la Junta central del censo, y el ministro de la Gobernación y el Sr. Cánovas entienden que no hay tal sino simplemente un trámite reglamentario para que la imprenta del periódico oficial inserte los documentos que se le avian.

La discusión acerca de este punto iba enredándose y para evitar disensiones se acordó como ya he dicho aplazar el asunto.

También hubo disentiimiento y también se aplazó la cuestión, acerca de si los alcaldes y concejales interiores pueden presidir las mesas electorales. El gobierno opina que sí y las oposiciones que no y cada cual conservó su opinión para otro día.

Se acordó nombrar una ponencia que presente un proyecto para adaptar la ley del sufragio á las elecciones parciales de ayuntamientos y diputaciones provinciales y como el

trabajo es pesado se acordó no celebrar sesión hasta mañana á fin de que la mencionada ponencia tenga ultimado su proyecto.

También se acordó ampliar los plazos para la formación del censo en aquellos pueblos donde aun no se ha formado dejando á cargo de las juntas provinciales el activar el asunto. Y con esto y con el siguiente voto de gracias al Sr. Alonso Martínez por el uso que ha hecho de la autorización que le confirió la Junta para resolver las cuestiones dudosas durante el pasado verano se levantó la sesión á la hora arriba dicha.

Un telegrama de *El Liberal* de hoy anuncia la celebración de una gran *tenida* masónica seguida de banquete, actos con los que las logias de Barcelona han querido festejar al periodista portugués Magalhães Lima. El escándalo no puede estar mas patente y la exhibición masónica de Barcelona deja tamañas á las que hubo en tiempo del Sr. Sagasta, y uno y otra han venido á demostrar que no va nada de Pedro á Pedro ó de Cánovas á Sagasta y que tanto, es decir, cada bueno, puede esperar la causa católica de los liberales-conservadores, como de los fusionistas y sus congéneres.

Y no vale decir aquí que si la ley fué hecha por los fusionistas y no puede ser derogada sino por otra ley; que ahí están los discursos que pronunció en el Senado el conde de Canga-Argüelles censurando al gobernador civil de Madrid Sr. Aguilera, por haber aprobado los estatutos de un oriente masónico y al ministro de la Gobernación de aquel entonces por no haber desautorizado al gobernador y eso que en tonos no fué tan ruidosa como ahora ha sido la de Barcelona la fiesta que celebraron los masones de Madrid para solemnizar la aprobación de sus estatutos.

La ocasión ha llegado de que se sepa si aquellas censuras fueron sinceras ó solo un medio de oposición política á reserva de consentir en el poder lo que fuera de él se tenia por inadmisibles.

Veremos si la aprovecha *La Union* ó si la deja escapar por el pelo del lobo.

Las noticias del cólera acusan ayer en Valencia 16 invasiones y 16 defunciones; ocho y una en Figueroles pueblo de la provincia de Castellón; una invasión en Toledo y por el estilo en los demás pueblos invadidos hasta llegar á un total de 38 invasiones y 26 defunciones en toda España.

En Gelves hubo ayer otra invasión. Aquí de viruela fueron enterrados antes de ayer 36 cadáveres.

Dato oficial.
Su afectísimo,
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsion Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)
Madrid 1.º Julio 1887.

La *Emulsion Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipo-fosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la *Emulsion Scott* reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULL.

Pasan de 2.800 los candidatos á Diputados á Cortes que se creen con distrito seguro.

En la mayor parte de las provincias está cubierto el encasillado de los distritos correspondientes con los nombres de los ministeriales que han de luchar en las elecciones.

En nuestra provincia aun no está acordado de una manera definitiva quienes sean en todos los distritos los candidatos conservadores, pero parece cosa decidida segun acuerdo tomado en la última reunion de *notables*, que se presentarán:

- Por la circunscripción los Sres. D. Joaquin Lopez Doriga y D. Francisco Aparicio y Ruiz.
- Por Castrogeriz el Sr. D. Santiago de Liniens.
- Por Miranda el Sr. D. Gaspar Salcedo.
- Por Aranda el Sr. D. Alejandro Berdugo.
- Y por Salas el Sr. D. Victor Ebro.
- Para Diputados provinciales se indica por Burgos á los Sres. Nevares, Vallejo y Plaza.
- Por Salas á D. Agustin Barbado y D. Angel Sedano, con otro tercero que nombrarán los del distrito.
- Por Aranda á D. Gregorio Pineda, con otros dos del distrito.

Y por Villadiego y Castrogeriz se indica á D. Gregorio Gutierrez.

El Dr. D. José Montero. Médico, de número del Hospital de Santa Cruz.

Certifica: Que ha tenido ocasion de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez y catodos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la diarrea y modificando la irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal ya tambien activando las funciones digestivas; pero en donde he visto mas eficacia de dicho medicamento, es en las diarreas de los tísicos y en las afecciones del tubo intestinal de los viejos en cuyos casos creo que los *Salicilatos de bismuto y cerio* pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe.—Barcelona 3 de Noviembre de 1888.

Dr. José Montero.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Anteayer se verificó en este Seminario con ciliar la solemne apertura del actual curso.

El acto revistió toda la sublimidad que requería: empezose por la celebración de la Misa solemne del Espíritu Santo celebrada por el nuevo Rector de dicho Establecimiento el Doctor D. Cayetano Ramos y oficiada con gran maestría por la Capilla de nuestra S. I. C.

El Licenciado D. Ildefonso Lopez Gomez, Catedrático de Sagrada Teología y Director de la seccion del Colegio de S. Carlos hizo en correcto idioma latino la oracion inaugural, que versó principalmente sobre la importancia de la lectura de las obras de los Santos Padres para el aprovechamiento en el estudio de las ciencias eclesiásticas.

Conocidas suficientemente las dotes oratorias y conocimientos científicos del profesor aludido, manifestados tanto en la cátedra como en el cargo de la Cura de almas de la parroquia de San Lorenzo, y de tantos otros que viene desempeñando, demostrar las bellezas de su oracion, que ocupó la atencion del ilustrado auditorio por espacio de mas de media hora seria un trabajo ocioso.

Baste decir que los alumnos y demás oyentes quedaron entusiasmados, así de su elegante estilo como de su correcto lenguaje.

El M. I. Sr. Dr. D. Zacarias Metola, Canónigo Lectoral y Catedrático tambien de referido Seminario leyó la Profesion de Fé, declarando el Sr. Rector acto continuo que segun las órdenes del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo quedaba solemnemente abierto el curso de 1890 al 91.

Que el Espíritu Santo á quien invocaron en la solemne misa, continúe prestando sus auxilios á tan dignos como competentes y virtuosos superisres, para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor, y para que nuestro Seminario conciliar siga siendo como hasta ahora el semillero de tantas eminencias que ilustran la Iglesia de Jesucristo.

No fué menos solemne el acto de la apertura del actual curso en este Instituto provincial.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, dando al acto la importancia que merecia se dignó presidirle.

Leyose la memoria por el señor secretario de estudios D. Rafael de Vega, procediéndose despues á la distribucion de premios de los alumnos laureados, amenizando tan solemne acto la banda de música del regimiento de San Marcial, y asistiendo á él una numerosa y selecta concurrencia.

Consignamos con gran satisfaccion los nombres de los alumnos premiados en este centro de enseñanza, que fueron los señores siguientes:

En la asignatura de primer curso de Latin obtuvieron premio D. Cándido Santos Esteban y D. Luis Barrio Miegimolle.

En la de segundo; premio D. Victorino Prieto Gonzalez y mencion honorífica D. Godeardo Peralta y Miñón.

En Historia de España el niño de doce años D. Amando Ceballos y Gonzalez, obtuvo por premio la magnífica obra de Burgos y sus monumentos por el Sr. Amador de los Rios, y mencion honorífica D. Abelardo Carazo y Tamayo.

En Historia Universal obtuvo mencion honorífica el niño D. Ricardo Diaz Hoyuelos y Conde.

En Aritmética, premio D. Rogelio Perez Domingo y mencion honorífica D. Vicente Hesse y Saez de Parayuelos.

En Psicologia, premio D. Valeriano Ruiz Cisneros que obtuvo tambien mencion honorífica en la asignatura de Geometria, y en la asignatura de Lógica obtuvo mencion honorífica D. Ricardo Moreno Suso.

Reciban nuestra enhorabuena los alumnos premiados, que continúen por ese camino y tengan muchos imitadores.

Nuestra enhorabuena tambien al dignísimo claustro de señores profesores que han conseguido tan honrosos resultados y damos las gracias por la atenta invitacion que se nos remitió.

Ayer salió de esta Ciudad para Zaragoza con objeto de asistir al Congreso Católico que se ha de verificar en aquella Capital, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, acompañado de su Secretario D. Miguel del Castillo y de un familiar.

En una casa del barrio de San Pedro de la Fuente, en la calle de Villalon, se cometió en la mañana de ayer, un doble robo, segun han participado los inquilinos de la misma.

La cantidad robada á ambos vecinos parece asciende á unos 5.000 reales, aunque aun no lo pueden asegurar con certeza.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 2.

El gobierno turco ha enviado al general Izzet-Pacha á saludar al almirante Duperre y á la escuadra francesa, ésta ha pasado los Dardanelos siendo saludada por los fuertes con 21 cañonazos.

Trasburgo 2.

El gobierno alemán se preocupa por las demostraciones marcadamente francesas hechas en Alsacia y Lorena y las escursiones de muchos de sus habitantes á las maniobras del ejército francés en la frontera.

Paris 2.

Hasta el sábado no regresará de su excursion al mediodía, el ministro de la Guerra.

El lunes habrá Consejo de ministros.

Calais 2.

Han llegado tropas á la cuenca minera, aunque el orden no se ha turbado.

Los Consejeros socialistas de la municipalidad han presentado á ésta una proposicion para que se voten 60.000 francos con destino á los huelguistas.

Connes 2.

Una dama de noble familia de Berlin ha sido detenida disfrazada de hombre levantando planos.

Se la han encontrado cartas geográficas y planos.

Burdeos 2.

Ha sido pasto de las llamas el gran Hipódromo sin que haya que lamentar desgracias, pues el fuego empezó á la una y media de la mañana.

Se calculan las pérdidas en 500.000 francos. Han muerto abrasados dos caballos.

Madrid 2.

Noticias sanitarias.—Valencia (Capital), seis invasiones y cuatro defunciones; Pedralva, una invasión.

Salamanca 2.

Entre Salamanca y Medina descargó ayer una fuerte tormenta, inundando todas las vias y talleres del ferro-carril; ocasionando grandes desperfectos en los aparatos telegráficos las continuas chispas eléctricas.

Sin desgracias personales. La corriente de las aguas arrastró la empalizada y la casilla del guarda.

La línea está cortada en una extensión de cinco traviesas en el kilómetro 76.

Las aguas han inundado varias casas de las afueras de la ciudad.

Suspendiose salida correo núm. 2.

Interrumpidas las líneas telegráficas. En Pedroso cortada tambien la vía en los kilómetros 57 y 58.

Zamora 2.

Ha descargado una gran tormenta destruyendo la vía en Toro desde el kilómetro 58 al 59.

Sin desgracias personales.

Salamanca 2.

Tambien en Morinos ha descargado otra tormenta, inundándose varias casas; sin desgracias.

Madrid 2.

Hoy se ha reunido la ponencia nombrada ayer tarde por la Junta central del censo. Despues de discusion amplia no hubo acuerdo.

Los Sres. marqués de la Vega de Armijo y Palanca opinaron porque la nueva ley de sufragio se adopte en cuanto á la constitucion de

las mesas á las elecciones municipales y provinciales.

El Sr. Cárdenas se reservó su opinion hasta consultar.

Volverán á reunirse el sábado para dictaminar.

Madrid 2.

El Sr. Elduayen conferenció con el Sr. Silvela sobre asuntos electorales.

La corrida de toros hoy resultó buena.

Ganado Saltillo mataron 10 caballos.

Guerra, superior mató su primero aguantando.

Gallo, quiebro de rodillas aplaudido.

Mazzantini, Guerra y Gallo, parando al quinto bien.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 4 de Octubre.

San Francisco de Asis, fundador, y Santa Aurea vg. San Francisco nació en Asis (Italia) hijo de un comerciante y en la juventud siguió la profesion de su padre. Retirose luego á una hermita fuera de la ciudad, donde emprendió una vida austera y penitente; mas no tardó en verse rodeado de discipulos deseosos de imitar sus virtudes. Fundó la Orden de los frailes menores, para quienes escribió su regla. Fué muy favorecido del cielo con toda clase de prodigios y abrasado en el divino amor, murió el año 1226.

CULTOS.—En el Convento de Santa Clara se celebra funcion á San Francisco, con misa y sermón á las diez que predicará el licenciado Sr. D. Manuel Cisneros.

En la parroquia de San Cosme, la cofradia de Médicos y farmacéuticos celebra funcion á sus patronos á las diez con misa y sermón que predicará D. Miguel Arroyo, catedrático del Seminario Conciliar.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario en San Lesmes, y la septena de los Dolores en la capilla de San Carlos.

La Visita de la Corte de Maria; Asuncion en la Catedral ó Gracia en San Lesmes.

PÉRDIDA.

Desde la calle de Lain-Calvo á el convento del Carmen se ha extraviado un manojito de llaves: el que las haya encontrado puede entregarlas á su dueño, Lain-Calvo, 63, 3.º izqd.º

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

1.º de Octubre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
15,2	26,4	16,8	8,3	25,4	17,1	33,5

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
10,6	0,82	8,0	0,31	9,3	0,56

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
713,0	711,5	1,5	712,2

Dirccion del viento.	NO.
Kilómetros recorridos.	82
Evaporacion en milímetros.	4,3
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	48,2
Grados ozonométricos.	5
Temperatura minima del dia.	2 (14,0)

Madrid 2 de Octub. e de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.		ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.		78-05
Pequeños.		78-30
Exterior.		79 25
Pequeños.		79 70
Amortizable.		90 00
Pequeños.		90-10
Cubas.		104-20
Banco de España.		409-00
Hipotecario 5 por 0/0.		000-00
id. 4 por 0/0.		00-00
Tabacaleras.		102 75

CAMBIO.

Londres 90 dias fecha.	25-50
Paris 8 dias vista.	2-80

BOLSA.

Contado.	78 05
Fin de mes.	78-05
Próximo.	00 00
Barcelona.	78 10
Per's 40/0.	77-00

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Lóndres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.
Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

EL CONSULTOR

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta. De venta en el Centro Católico—BURGOS.

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Grán Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva grán Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005
ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la pre- sente á interesarse en esta gran lotería de di- nero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos im- portes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

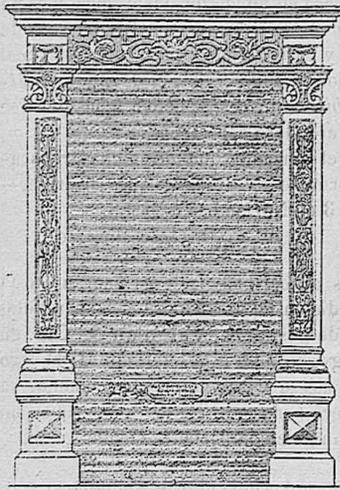
El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en- fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, pre- vista de las armas del Estado. El pago de los premios se ve- rifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse- nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo soli- cite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1890

Valentin y Cia.

BANQUEROS.
HAMBURGO.
Alemania.



Puertas de acero ondulado

PARA TIENDAS Y ALMACENES,
DE TODOS SISTEMAS.

FABRICANTES,

Mas y Armenteras,

BARCELONA.

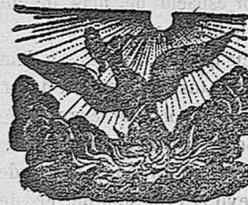
Únicos agentes en BURGOS,
SRES. HIJOS DE PASCUAL ESCUDERO,
á cuyos Señores deben dirigirse todos los pedidos.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,
BILBAO.

Especialidad en bujías de colores y círios esteáricos.
Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente ba- ratos, y al estilo de cada pais.—Pidanse muestras y precios á
Moreno y Compañía.—BILBAO.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.
(MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.
Capital social enteramente realizado, reserva
y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles suscep- tibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza tambien, mediante una prima y condicio- nes especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, estableci- mientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por % sobre las tarifas respectivas.

Cumpliéndose las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdiccion de los Tribunales espa- ñoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero ex- tranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anual mente en la Gaceta de Madrid.

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Búrgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. lib.a.)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Loio- Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compran, se les regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.
Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y canelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los dias y se muelen á pre- sencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto- Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin com- petencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores	Pastas del-pais clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

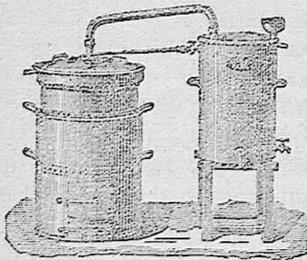
Parsons Graepel Sturgess

(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO | DEPÓSITO
Montera, 16 | Claudio Coello, 43

Madrid.

SUCURSAL EN VALLADOLID
Acera de Recoletos, núm. 6.

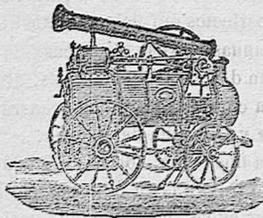


Alambique.

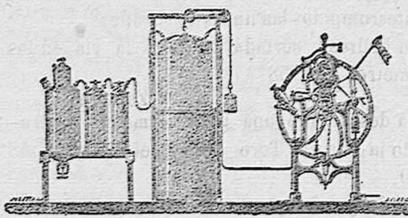
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, arados, bombas máquinas de vapor, y toda clase de maqui- narias.

Arado.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Máquina de vapor locomovil.



Aparato para hacer gaseosas. Continuo con embotelladoras en columnas independientes.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES,

esmeradas y económicas: -- Flora, núm. 13.



El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado segun los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello caído ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, segun se desée. Con esta preparacion al pelo claro y al castaño puede dárseles un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura Fiebra, Humores, Caspa y casi todas las enferme- dades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.